

e Chillán Viejo Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRTA. SANDRA ANDRADES MONTECINOS, TNSE DEL CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO Nº 3816

CHILLAN VIEJO, 08 de junio de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, O gánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificato ios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña SANDRA ANDRADES MONTECINOS, con fecha 08/06/2012, por 14 días, emitida por el Dr. Felipe Camposano Luzzi.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica N° 2-37302467 de fecha 07 de Junio del presente año, a Doña SANDRA ANDRADES MONTECINOS, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por los días 08 al 21 de Junio de 2012.-

DEPTO DE SALU

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARINA BALBONTIN RIFFO JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MBR/PAE/OSN/lec.

- Secretaría Municipal

- Departa nento de Salud Municipal.